

**SERVICIO DE CONSULTORÍA A AYUNTAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE
UN SERVICIO LOCAL DE ACOMPAÑAMIENTO DIGITAL A LA CIUDADANÍA DE LA
FUNDACIÓ BARCELONA MOBILE WORLD CAPITAL FOUNDATION**

Exp. A/F202404/S

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA
APERTURA DEL SOBRE 1, RELATIVO A LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA**

En Barcelona, a **18 de julio de 2024**, a las **11:30 horas**, se constituye la Mesa de Contratación con los siguientes asistentes:

- **Presidente:** **Eduard Martín**, Chief Innovation Officer de MWCcapital;
- **Secretaria:** **Marta Duelo**, Chief of Legal & Contractual Services de MWCcapital;
- **Vocal:** **Carme Ponte**, Chief of General Services de MWCcapital;
- **Vocal técnico 1:** **Marc Payola**, Head of Social Lab de MWCcapital;
- **Vocal técnico 2:** **Angie Carrasco**, Social Innovation Specialist de MWCcapital.

ANTECEDENTES

Para esta licitación es obligatorio el uso de medios electrónicos, informáticos o telemáticos en todas las fases del procedimiento de contratación, incluidas las correspondientes a la presentación de las ofertas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMERO. El objeto de la presente sesión es la apertura del sobre 1, que contiene la documentación administrativa para presentar ofertas en el marco del contrato para la prestación de un servicio de consultoría a ayuntamientos para la implementación de un servicio local de acompañamiento digital a la ciudadanía de la Fundació Barcelona Mobile World Capital Foundation (en adelante, “**MWCcapital**”) (Exp. A/F202404/S).

SEGUNDO. En fecha de **16 de julio de 2024**, a las **12:00 horas**, finalizó el plazo de presentación de las proposiciones exclusivamente a través de la Plataforma electrónica

de contratación pública de la Generalitat de Catalunya, habiéndose recibido la documentación por parte de un (1) único ofertante:

Denominación social	NIF	Fecha de entrada	Hora de entrada	Registro de entrada
FUNDACIÓ SARGIM	G67023416	16/07/2024	10:16:05	E/000036-2024

TERCERO. La custodia y secretaria Marta Duelo, después de la aplicación de las correspondientes credenciales, ordena la apertura del sobre 1 de las proposiciones, que se produce en el día de hoy, 18 de julio de 2024, telemáticamente, a las **11:47:01 horas**; y que contiene la documentación relativa a la acreditación de la capacidad y solvencia y el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales del único (1) operador económico que ha presentado oferta al procedimiento de referencia. Tras su descarga, la secretaria relaciona los documentos que figuran en el sobre 1 presentado.

CUARTO. Una vez revisada y analizada la documentación por la Mesa de Contratación, se constata que el único (1) operador económico, esto es, FUNDACIÓ SARGIM, ha declarado cumplir con los requisitos de aptitud, capacidad, solvencia económica y técnica, así como, con el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales exigidos en el pliego de cláusulas particulares, a cuyo efecto se han presentado el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) de esta entidad y la declaración responsable correspondiente y se ha emplazado para su posterior y fehaciente acreditación ante la Mesa de Contratación; y en cualquier caso, con carácter previo a la adjudicación del contrato.

Por ello, la Mesa de Contratación,

ACUERDA

Primero. Tener por admitida por el momento, al procedimiento de licitación, a la única (1) oferta concurrente que a continuación se relaciona:

1. FUNDACIÓ SARGIM

Segundo. Proceder con la apertura del sobre 2, correspondiente a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, por parte de los custodios del

procedimiento de referencia, a través de la Plataforma electrónica de contratación pública de la Generalitat de Catalunya.

Y EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, se levanta la presente acta.



Eduard Martin
Presidente de la Mesa



Marta Duelo
Secretaria de la Mesa